REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

A C T A N° 004 /2020.-

FECHA LUNES 10 DE FEBRERO DEL 2020
HORA : 13.00 P.M. HORAS
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR MANUEL A. PINO TURRA

1.- CONCEJAL : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
2.-CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
3.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPULVEDA SALAZAR
5.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SANCHEZ
6.- CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMENEZ ACUÑA

INASISTENCIAS : NO HAY

El Alcalde y Presidente del H. Concejo Municipal Don Manuel Pino Torres dirige esta sesión, el Secretario Municipal(s), Sr. Gabriel Ortiz Aravena, actúa como Ministro de Fe , dan la bienvenida .

Asiste Administrador Municipal (s) , Don Gerardo Jara Matus , Cristian Hermosilla Director de Control, .
Jefe Daem Gonzalo Mella , Representante de Empresa Diagnostico y Propuesta Técnica de Servicios e Ingresos Financieros para la Municipalidad de Ñiquén".

ALCALDE .-invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PA RA ENTREGA PENDIENTES Nº 37 Y 38

B).- CORRESPONDENCIA:

- **RECIBIDA :**
- **SOLICITUD CENTRO DE PADRES ESCUELA LA GLORIA**
- **CARTA RENUNCIA SRA. SANDRA MALDONADO**

DESPACHADA : NO HAY

C).- CUENTA DE COMISIONES:

COMISION ESTUDIO SIST. FINANCIERO

COMISION EVALUACION ENTREGA SUBVENCIONES ORGANIZACIONES TERRITORIALES

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

- **ACUERDO COMPROMISO DE ASUMIR COSTOS EN EL SIGUIENTE PROYECTO:**
  a) Construcción Camarines Cancha de Futbol San Roque $ 900.000 anual.

  b) Construcción Cierre perimetral Cancha de Futbol Sector San Roque $360.000.-

- **ACUERDO PARA CAMION DOBLE CABINA CODIGO BIP 40018466-0 ASOC. PUNILLA**
- **ACUERDO REPOSICION CAMION ALJIBE CODIGO BIP 40014894-0 ASOC. PUNILLA**

- **REPOSICION CAMIONETAS CODIGO BIP 40015522-0 (NISSAN TERRANO)º**
  - **a) Dar de baja inventario –Certificado encargado de maquinarias – Certificado taller Mecánico conste estado maquinaria**
  - **b) Asumir Costos de Operación y Mantención**

E.- CUENTA ALCALDE:
CONCEJOS FEBRERO 2020

F.- VARIOS

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

∞∞

DESARROLLO SESION

ALCALDE:. Bueno hoy tenemos a Don Gabriel , porque Marcela esta con vacaciones. Vamos con los acuerdos

Acuerdo de compromiso de asumir costos en el siguiente proyecto de construcción de camarines de la cancha de fútbol de San Roque. ¿Entiendo que lo discutieron?

ADMINISTRADOR: sí. Buenas tardes señores concejales. Bueno, primero que todo en el concejo anterior quedó pendiente el tema de la construcción de los camarines en el club de fútbol San Roque. Si mal no recuerdo en esa oportunidad quedaron algunas dudas, y la verdad de las cosas esa es la idea de porqué quedó pendiente en realidad, ahora, en este momento, salvar dichas pequeñas dudas.

ALCALDE: ese proyecto se ofreció de parte de la SUBDERE, y tiene que ser un terreno que sea netamente municipal para ver el tema de la reactivación económica, y es un proyecto que

se veía de forma directa que se haría como se hizo en su momento en la entrada del pueblo, donde se colocó la ciclovía y la vereda, la que viene por la entrada de San Gregorio, por el lado sur. Entonces, básicamente nos pidieron que levantáramos rápidamente una iniciativa en torno a esa situación que va a patrocinar también por la SEREMI de salud por el tema que tiene que ver con la actividad física y tenía que ser puesta en un lugar que sea de uso público, que no sea exclusivo de un solo club. La idea es que sea un lugar comunitario, por ejemplo, allá en San Roque se hizo una plaza, está la plaza activa, los jóvenes de forma natural la están usando para el tema de los saltos en bicicleta, entonces, contempla un arreglo de una cancha y la idea es plantarle pasto natural y a eso se le sumaría lo que son los camarines, y esos camarines sería de financiamiento de forma directa, y el municipio a través del Departamento de Obras ejecutaría esta obra, contratando a los maestros correspondientes para poder sacar adelante.

CONCEJAL MERCADO: sí, yo fui uno de los que propuse también postergar un poco la votación de este acuerdo, justamente esperando alguna argumentación extra que ahora usted está dando, así que eso es importante escucharlo por lo menos para mí.

ALCALDE: Es con financiamiento SUBDERE y por un tema de reactivación del sector.

CONCEJAL GARRIDO: Alcalde, me parece bien el proyecto, pero le recuerdo cuando estuvimos a cargo de una reunión con los dirigentes de clubes deportivos acá, y esa es la duda que tenía, ellos dijeron que tenían un compromiso, que habían conversado con usted, para que ese lugar de San Roque pasara al Canal Vecinal, y de repente nos con entramos con esto, yo estaba diciendo que por parte suya no se había planteado nada y esperamos, entonces ahora, acá, está bien.

ALCALDE: don Domingo, solo una aclaración por lo que dijo primero. El canal vecinal, ellos le acomoda más algún espacio, incluso se ha conversado con la gente de la Escuela de Las Rosas, porque al final, naturalmente se juntan ahí porque es el lugar más céntrico y ellos esperaban un lugar como para tener un centro de un lugar de encuentro, pero básicamente eso, continúe.

CONCEJAL GARRIDO: y lo otro, hacer otro estadio, ir preparando, cuando todavía tenían problemas con el estadio municipal, y no hemos tenido nada de información, cómo va eso, qué pasa, cuándo empiezan los trabajos, qué va a pasar con eso. Entonces, también me gustaría recibir alguna información de parte suya si va a salir ese estadio o lo otro se quiere hacer para tapar lo otro, no sé, me gustaría que me explicara esa parte.

ALCALDE: no, o sea aquí son dos cosas totalmente distintas. Hay un espacio que lamentablemente en el pasado la gente de San Roque lo perdió por distintas razones, en el sentido de cómo lo usaban, en una época cierto en donde la cancha se cortó, se puso una cerca en el medio, al final se usó para criar animales cosa que la misma gente lo señalaba, y por lo tanto, se fue recuperando ese espacio, y recordemos que la escuela también estaba ocupada por una familia completa y logramos negociar con la familia para que se arrinconara un poquito más, haciéndole una media y ocupar solo una sala de la escuela, y luego de varios años se logró nuevamente recuperar ese espacio para la comunidad. Por lo tanto, es parte de eso, de hecho la idea es tratar de hacer un espacio público, como un parque, recuerden ustedes que independiente de que seamos una de las comunas más rurales de Chile, el temas de los parques no es algo que está muy avanzado. A sí que eso.

CONCEJAL GARRIDO: no me quedó muy clara la explicación porque se fue en otra cosa.

ALCALDE: es que lo que le estoy diciendo son cosas totalmente distintas. Don Alex y después don Pablo.

CONCEJAL VALENZUELA: quiero dejar bien claro que este proyecto va a ayudar a mucha gente de los sectores aledaños de San Roque, yo también quise aprobarlo en este momento porque era un proyecto que va directamente en beneficio de la gente de los alrededores y es un espacio abierto que sin lugar a dudas se va a ocupar, hay muchas canchas que invertimos, se invierte, el gobierno invierte, los gobiernos comunales invierten y están deshabitadas, yo veo gente en San Roque, paso constantemente por ahí, transito a menudo, y veo que es una necesidad que está levantando la misma comunidad, me lo han dicho muchos lolos que aparte de tener estas ciclo que están participando ahí, están jugando a la pelota, me han pedido ayudo para que les aporte con balones y están jugando, o sea, se ve que hay un lugar físico

amplio y que va a beneficiar a mucha gente, y creo que es una buena instancia para que nosotros como cuerpo colegiado de concejales aprobemos esta idea, este proyecto, creo que va a ser muy bueno. Yo sé que tenemos dificultades con el estadio de acá, hay muchas trabas, pero eso no nos quita que sigamos avanzando, la idea de nosotros es que avancemos y que vayamos logrando haciendo cosas por nuestra comunidad que nos está exigiendo cada día más, y creo que es un excelente proyecto al cual yo me voy a alinear y voy a estar levantando la mano si es necesario que se vote el día de hoy. Gracias Alcalde.

ALCALDE: don Pablo y después don Álvaro.

CONCEJAL JIMÉNEZ: bueno, muchas gracias, saludarlos a todos y muy cordialmente las visitas que se encuentran. Mire, yo estoy absolutamente de acuerdo con el colega con respecto de que hay que avanzar y que hay que mejorar todo lo que más se pueda, pero una, el otro día no fueron capaz de comunicarnos de dónde provenía el proyecto, cuál es el objetivo del proyecto, y lo otro, y mantengo lo que dije el otro día, si bien es cierto que hay necesidades en todos lados como también creo que se necesita ahí como en otros lugares también. También que se estén entusiasmando los jóvenes yo creo que sí, porque en todas partes se entusiasman los jóvenes y participan y quieren mejoras y quieren adelantos. Sin embargo, hay lugares, clubes deportivos con historia, que están establecidos en lugares que son municipales también, como por ejemplo Los Maitenes y varias otras canchas que están en recintos municipales. Entonces, si se puede un logro para ese sector que en este momento no cuenta con un club deportivo, que no está dentro de un campeonato como lo están otros clubes, yo creo que perfectamente ese adelanto pudiera haber sido para algún club que esté funcionando y que tenga la necesidad más sentida todavía, porque ellos domingo a domingo están usando las canchas, necesitando de camarines, de cierres perimetrales, y es lo que ahí se quiere proponer realizar.

ALCALDE: concejal, bueno, la verdad de las cosas, un poco para responder eso, se ha conversado con algunos dirigentes, por ejemplo de San Jorge, Zemita, de otros lugares, cuando quieren a veces arreglar una cancha de un año para otro cuesta, entonces tienen que tener necesariamente un espacio aunque sea neutro o si no tienen que conversar con los del otro club para que les preste la cancha y ahí tienen algunas dificultades. Pero básicamente es

porque es un espacio que permite que cualquier, y especialmente ahora que se quiere levantar una liga femenina dentro de la comuna que tengan un espacio que sea a dock, que sea familiar. No sé si estaba don Álvaro o estaba don John.

CONCEJAL JELDRES: alcalde, saludarlos a todos nuevamente y a las visitas presentes. A mí me parece un proyecto bien importante, esa cancha si bien es cierto tuvo su época de movimiento cuando fue colegio verdad, y los vecinos en todos los sectores que ha pasado un cierre de escuela han dicho qué va a pasar con ese lugar que queda prácticamente sin actividad, y eso lo hemos estado conversando de hace un tiempo de que a esos lugares hay que darle vida a esos sectores donde se ha cerrado, que no pase eso. Por lo tanto, comparto eso de que estos terrenos tengan solución, porque son espacios municipales donde toda la comuna, incluso entidades de afuera de la comuna por los convenios que existen puedan hacer uso de ese lugar, y si fueren traspasados a una institución créanme que les doy firmado que van a haber problemas. A sí que por lo tanto, yo creo que hay que conservar esos terrenos que son municipales y este proyecto viene a realzar ese lugar para toda la comuna en general y especialmente a los sectores aledaños, en que puede servir a diferentes instituciones, a juntas de vecinos, a actividades extra-programáticas, veranos entretenidos se pueden hacer ahí también, así que Alcalde yo creo que se puede hacer este proyecto para que se cierre, se hagan camarines, como tienen ese lugar abierto también hace posible que se haga mal uso por personas que les gustan andar haciendo maldades, por decirlo de una forma suave, y sabemos que esos lugares están propenso a eso, así que Alcalde yo no tengo inconvenientes en aprobar este PROYECTO.

ALCALDE: gracias concejal. Don John y después don José.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: Alcalde, colegas, funcionarios y visitas, yo estuve pensando y también fui uno de los que quise pensar bien para dar mi voto, y he escucharlo a usted alcalde cuál es el motivo de porqué se eligió este sector y no otro, y yo pensaba cuáles son los sectores que necesitan camarines, los que necesitan camarines hoy en día de los clubes deportivos son los recintos que no son propietarios los clubes, por ejemplo, Zemita, imposible el tema de los camarines, Paredones podría ser pero habría que tener un pozo pero que al final no es propietario, Ñiquén Estación, ellos tienen un problema legal allí, y La Torre que no tiene

cancha de fútbol, y el resto de los equipos como Las Rosas, La Gloria, Chacay, San Fernando, San Jorge, Virgüín, Maitenes, y bueno, dejando de lado San Gregorio que ha tenido problemas, ellos tienen sus camarines… no me parece mala la idea Alcalde que se tenga otro recinto con el déficit de recintos públicos de buena calidad que tiene la comuna, no hemos logrado tener un recinto en buenas condiciones, hemos tenido inconvenientes, reconocemos los problemas del estadio, y bueno, pensar en otro recinto de otra alterativa que no sea siempre Chacay, yo lo encuentro bien. Pero, sin embargo, igual me gustaría decir que trabajemos también por Paredones que no tiene agua Alcalde, entonces por ahí hay algo que se quiere, se pretende hacer, solucionar, que es vital el agua, primero para empezar recién en los camarines que se puedan duchar…

ALCALDE: es lo mínimo…

CONCEJAL SEPÚLVEDA: así que yo no tendría problemas Alcalde en apoyarlo, además que hace rato que se viene diciendo y hemos ido apoyando por la plaza activa, la multicancha, y evidentemente tenemos un recinto ahí de una cancha de fútbol que hubo en su momento y los propios vecinos piden que la arreglen, que la cierren, y la verdad es que si ya hemos apoyado otros proyectos, por qué tendríamos que negarnos.

ALCALDE: muchas gracias concejal, don José.

CONCEJAL MERCADO: sí, dos o tres cosas. Uno, ¿quién administra este bien?, ¿de quién depende?, ¿a quién hay que solicitárselo? Es importante saber eso. Dos, ¿existe la posibilidad de que este club deportivo de San Roque se levante así como hace 10, 15 años atrás, que pertenecía a la liga deportiva de nuestra comuna y fue un reducto bien significativo para nuestro deporte de la comuna. Tres, me preocupa, si bien es cierto nosotros entendemos bien lo que está sucediendo, como bien lo ha dicho el colega hay varias canchas que no son municipales donde a lo mejor no se podría implementar un proyecto como este, sin embargo, el comentario popular va a ser otro, y eso es lo que estoy viendo. El caso es que me gustaría que las redes sociales que tiene el municipio cuando se requiera tenga una buena información sobre este tema, a objeto de que se minimicen todos los comentarios con buena o mala intención que se suscitan en este tema porque son muchas las canchas quieren mejorar sus

camarines, su cierre nuevo, y nadie en esta mesa estamos por detener el avance, todo lo contrario, queremos avanzar en todo para nuestra comuna, por eso estamos acá sino creo que no estaríamos y no es nuestra intención cerrar nuestras puertas al avance.

ALCALDE: muchas gracias concejal. Bueno, la verdad de las cosas que el concejal Sepúlveda hizo un gran balance de cuál es la situación a nivel comunal de los propios clubes, y obviamente que vamos a estar propendiendo siempre tratar de beneficiar a todos. En el mismo tema de los pavimentos participativos, gracias a Dios, y un poco nos asusta ahora porque en realidad nos aprobaron los ocho proyectos de pavimentación participativa y estamos dándole la carta al Ministro de Vivienda para que ojalá los costos de este tema lo pudiéramos rebajar un poco, y ahí por ejemplo salió favorecido Virgüín, Maitenes, Las Miras, entre otros sectores cierto que estamos hablado que son 2.600 millones, entonces, obviamente uno quisiera hacer todo de un viaje en todos lados donde las proyecciones son específicamente regular este espacio público al 100% y transformarlo en un gran punto de encuentro donde además está bastante central para mucho de los clubes, por lo tanto, y si se volviera a levantar San Roque nuevamente bienvenido, creo que eso también mientras la SEREMI de Salud ha dicho, mientras más gente haga deporte, más gente vamos a tener alejada del sedentarismo. A sí que por la ronda de debate, llamo a votación y quiénes están de acuerdo.

CONCEJAL MERCADO: mire, yo voy a votar positivamente con dos condiciones, una, que se haga una difusión por redes sociales del Municipio cuando el momento lo requiera, aclarando las situación para que tanto los deportistas y clubes deportivos y la comunidad en general, visualice las verdaderas razones que se tuvo para postular a este proyecto. Y dos, que se haga a la brevedad un compromiso con el CANAL VECINAL de poder regularizar y comprometer toda nuestra ayuda como municipio a regularizar situaciones de clubes deportivos que están todavía de forma irregular en muchas canchas de nuestra comuna para que, Dios mediante, en un año o más veamos luces de propiedad para canchas de varios clubes deportivos de nuestra comuna que hoy día no lo son.

CONCEJAL JIMENEZ: Alcalde, aclarar que lo que nosotros nos están pidiendo que aprobemos ahora es respecto al compromiso de la mantención de ese proyecto, no de la postulación propiamente tal, sino de compromiso de mantención que para los camarines son de 900 mil

pesos anuales y para la cancha un cierre perimetral son 360 mil pesos anuales también, no es el proyecto propiamente tal.

ALCALDE: claro, es el compromiso de asumir los costos del proyecto de la construcción de camarines de cancha de fútbol San Roque y la construcción del cierre perimetral de la cancha de fútbol del sector San Roque.

CONCEJAL JIMÉNEZ: Alcalde, y estos proyectos ¿no se pueden postular para las escuelas por ejemplo?

ALCALDE: sí, eso lo tenemos postulados a través del fondo del Ministerio de Educación

CONCEJAL JIMÉNEZ: porque ahí se vendría bien un asunto de camarines, se hace la cueca semillera, necesitan ese tipo de cosas para esos eventos.

ALCALDE: está el techado de la cancha que es lo principal. Entonces, bueno, veríamos las dos cosas, el tema de los camarines y el cierre perimetral.

CONCEJAL JIMÉNEZ: aunque me hubiera gustado que fuera en otro lado, se lo voy a aprobar Alcalde también, porque creo que es más necesario en otras partes pero hay que aprovechar que se va a dar esta opción de trabajo a las personas.

S **Concejal Garrido**: yo me abstengo hasta que me den una respuesta, no estoy rechazando, espero respuesta.

SE LLAMA A VOTACION AMBOS ACUERDOS

A C U E R D O Nº 027

Apruébese compromiso para asumir los Costos de Mantención y Operación del Proyecto, que será postulado a fuente de financiamiento PMU-EMERGENCIA DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL (SUBDERE).-

1.-“CONSTRUCCION DE CAMARINES PARA CANCHA DE FUTBOL SECTOR SAN ROQUE, COMUNA DE ÑIQUEN” Y QUE SERÁ POSTULADO A FUENTE DE

FINANCIAMIENTO PMU-EMERGENCIA DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL (SUBDERE)

COSTOS		MENSUAL ($)	ANUAL ($)
OPERACIÓN	AGUA	20.000	$ 240.000
	LUZ	25.000	$ 300.000
MANTENCIÓN		30.000	$ 360.000
TOTAL			**$ 900.000**

A C U E R D O Nº 028

Apruébese compromiso para asumir los Costos de Mantención del Proyecto, que será postulado a fuente de financiamiento Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) año 2020.-

1.-"CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL CANCHA Y CIERRE RECINTO CANCHA FUTBOL SAN ROQUE, COMUNA DE ÑIQUEN" CODIGO BIP 40021332-0 Y QUE SERÁ POSTULADO A FUENTE DE FINANCIAMIENTO FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL) DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE AÑO 2020

COSTOS	MENSUAL ($)	ANUAL ($)
COSTOS DE MANTENCIÓN	30.000	$ 360.000

ALCALDE: listo, muchas gracias. Votación, 5 votos y una abstención.

ALCALDE: Siguiente acuerdo, el otro es un acuerdo para un camión doble cabina para renovar.

ADMINISTRADOR: es solo para renovar el acuerdo anterior, proyecto que presenta asociación Punilla.

ALCALDE; el acuerdo es para el camión doble cabina, para el camión aljibe, y la reposición de dos camionetas, donde se asume costos de operación y mantención para estas tres postulaciones.

CONCEJAL JIMÉNEZ: PREGUNTA SOBRE LA INFORMACIÓN DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN.

ADMINISTRADOR: DICE QUE ES PARA ACTUALIZAR PROYECTOS QUE VIENEN DEL 2018 Y 2019.

QUEDA CLARO QUE ES PARA RENOVAR LA POSTULACIÓN.

CONCEJAL GARRIDO: Alcalde que hay de verdad sobre un accidente que habría tenido en la camioneta blanca.

ALCALDE la camioneta ya tiene bastante gasto de kilometraje y se envió para arreglo, explica otros problemas que tiene el vehículo porque tiraba demasiado humo.

Pregunta si están de acuerdo y todos responden positivamente.

SE LLAMA A VOTACION

A C U E R D O Nº 029

Apruébese compromiso para asumir los Costos de Mantención y Operación del Proyecto

1.-“ADQUISICION CAMION DOBLE CABINA COMUNA DE ÑIQUEN , ASOCIACION PUNILLA , CODIGO BIP Nº 40018466-0

Maquinaria Municipal de Ñiquén	Costos de Operación y Mantención
CAMION DOBLE CABINA	$15.651.080.-

Valores calculados en base a kilometraje de 50.000 km/año

A C U E R D O Nº 030

El Honorable Concejo Municipal de Ñiquén certifica que ha tomado conocimiento de la Planilla de Dotación en que consta el estado del Camión ¾ Doble Cabina presentada por el Sr. Encargado de Maquinarias Municipal , Don Héctor Monroy , y que debe ser adjuntado al presente acuerdo para postular al proyecto **"ADQUISION CAMION DOBLE CABINA COMUNA DE ÑIQUEN , ASOCIACION PUNILLA** , CODIGO BIP Nº 40018466-0 , para ser presentado al Gobierno Regional de Ñuble .

A C U E R D O Nº 031. -

Apruébese Dar de Baja del Inventario el vehículo Municipales que en detalle se enuncia, de propiedad municipal, una vez que sean aprobados los recursos por parte del Gobierno Regional en la evaluación positiva de del Proyecto denominado "REPOSICION CAMION ALJIBE , COMUNA DE ÑIQUEN ", CÓDIGO BIP N° 40014894-0" , de La Asociación Punilla .

Maquinaria Municipal de Ñiquén
Camión Aljibe Patente DRJB – 55-2(siniestrado)

A C U E R D O Nº 032/2020

Apruébese asumir Costos de Operación y Mantención del Proyecto denominado "REPOSICION CAMION ALJIBE , COMUNA DE ÑIQUEN ", CÓDIGO BIP N° 400014894-0" , por un monto total de $91.907.940.- presentado al Gobierno Regional, por La Asociación Punilla .

Maquinaria	Costos de Operación y Mantención anual	Costos aprobados en acuerdo Nº052/2019	Diferencia por aprobar
CAMION ALJIBE PATENTE DRJB-55-2	$18.818.408.-	$17.512.782.-	**$1.305.626**
TOTALES	$18.818.408.-	$17.512.782.-	**$1.305.626**

A C U E R D O Nº 033

El Honorable Concejo Municipal de Ñiquén certifica que ha tomado conocimiento de la Planilla de Dotación en que consta el estado del Camión Aljibe (siniestrado) Patente DRJB-55-2, presentada por el Sr. Encargado de Maquinarias Municipal , Don Héctor Monroy , y que debe ser adjuntado al presente acuerdo para postular al proyecto **"REPOSICION CAMION ALJIBE , COMUNA DE ÑIQUEN , ASOCIACION PUNILLA** , CODIGO BIP Nº 40014894-0 , para ser presentado al Gobierno Regional de Ñuble .

A C U E R D O Nº 034/2020

Apruébese la postulación del Proyecto denominado "REPOSICION 2 CAMIONETAS MUNICIPALES , COMUNA DE ÑIQUEN ", CÓDIGO BIP N° 40015522-0" , de La Asociación Punilla , por un monto de $65.180.000.-

Las camionetas Municipales que se identifican más abajo ya fueron DADAS DE BAJA , según certificado del Encargado de Maquinaria , acción realizada en Remate Municipal conforme a Decreto Nº3499 del 2018.

Vehículos Municipales Comuna de Ñiquén
Camioneta Nissan Terrano año 2003 Patente BZ 8001-2
Camioneta Nissan Terrano año 2011 Patente CK 8001-2

A C U E R D O Nº 035/2020

Apruébese asumir Costos de Operación y Mantención del Proyecto denominado "REPOSICION 02 CAMIONETAS MUNICIPALES , COMUNA DE ÑIQUEN ", CÓDIGO BIP N°

400015522-0" , por un monto total de $65.180.000.- presentado al Gobierno Regional, por La Asociación Punilla .

Maquinaria	Costos de Operación y Mantención anual
Camioneta 4x4 (valor corresponde a una unidad)	$13.603.757.-
TOTALES	$13.603.757.-

ALCALDE .- Seguimos con los acuerdos

Acuerdo para suscribir contrato de diagnóstico y propuesta técnica de servicios e ingresos financieros para la Municipalidad de Ñiquén.

JEFE DAEM: saluda a los concejales y público. Indica que explicó anteriormente los detalles del servicio, señala además que en esta ocasión está presente el representante de la empresa, pregunta si pueden darle la palabra y hacerle consultas.

Los concejales están de acuerdo.

Representante Gestión Global (Rodrigo Carmona): saluda, señala si quieren hacerle preguntas.

CONCEJAL MERCADO: señala que no le parece que una sola empresa tenga el monopolio de la información, debería haber competencia, además que se pague por 4 años un servicio que se va a prestar solo una vez, diciendo que debería pagárseles una sola vez el trabajo.

Representante Gestión Global: explica que las licitaciones se hacen por mercado público, y que no es un tema de ellos la competencia económica de los oferentes. Señala que tienen 60 contratos de ese tipo. Sobre el pago señala que está hecho para que el municipio pague de acuerdo en función de los resultados. Dice que si se hace un pago fijo los resultados podrían

no ser los esperados. Dice que si la municipalidad no recibe ingresos de parte del banco no pagarían a la empresa. También dice que solo asesorarán al municipio sin tener vínculos con el banco. También permitiría recaudar ingresos adicionales por la gestión.

ADMNISTRADOR : dice que los recursos no pasan por el municipio sino directo por la SUBDERE.

Señalan que la SUBDERE tramita y transfiere al municipio, dicen que los de educación pasan más por la SUBDERE.

Representante Gestión Global: dice que esto permite rentabilizar el dinero

CONCEJAL SEPÚLVEDA: señalaba de la importancia, como lo había dicho antes, de negociar con los bancos para recibir más recursos.

ALCALDE: señala que el Banco Estado entregaba muy poco dinero por costos del cajero automático, y de tanto pelear se logró subir a doce millones, que es insuficiente.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: le parece bien que se licite pero lo que no le parece bien es el pago por la cantidad de días trabajadas por la empresa con los años en que se va a estar pagando. Pregunta cómo asegura de que el estudio va a ser realmente efectivo.

Representante Gestión Global: dice que cuando le pagan por una vez es sobre una proyección que se hace, frente a la duda que mencionó, se paga en función de los resultados. Señala que la municipalidad tiene la potestad de pasar a otras etapas como la licitación, el municipio tiene que aprobar el informe. Dice que ellos hacen una simulación como banco.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: pregunta si ese estudio no tiene valor.

Representante Gestión Global: dice que solo les van a pagar después que el banco le pague al municipio. Indica que si tiene valor el estudio , dice que se puede mejorar ingresos no hay pagos señalando cuando no hubo ingresos.

CONCEJAL VALENZUELA: dice que consultó a concejal de otro municipio y que ahora están recibiendo una buena suma de millones por la gestión. Contó la experiencia que tuvo la Municipalidad de San Fabián.

CONCEJAL JIMÉNEZ: señala que la modalidad de pago está en las bases. Dice que si se aprueba no hay vuelta atrás.

JEFE DAEM: dice que si el informe señala que no habrá mejoras se puede dejar hasta ahí.

CONCEJAL JIMÉNEZ: vuelve a señalar que está en las bases, pregunta por qué lo van a poner los concejales si ya va a estar.

CONCEJAL VALENZUELA: dice que es bueno que se haya dejado en claro.

Representante Gestión Global: contó la experiencia de la Municipalidad de San Vicente, diciendo que del pago de una vez pasó a pago mensual. Dice que se puede hacer una modificación de contrato cuando las partes están de acuerdo.

CONCEJAL JIMÉNEZ: dice que entiende que la empresa hará el estudio para ver si es posible una mejora.

ALCALDE: dice que si ese estudio indica que va a ver una mejora y ahí se licitan las cuentas corrientes.

Representante Gestión Global: dice que el estudio tiene los datos cuantitativos que permite que los bancos puedan competir.

ALCALDE Y REPRESENTANTE DE EMPRESA dejan en claro que ahora se aprueba el diagnóstico y después si es factible se aprueba el contrato con el banco.

CONCEJAL MERCADO: dice que le parece bien que lleguen más recursos a la comuna, pero tiene la duda de porqué dicha empresa tenga el monopolio en hacer este tipo de estudios.

CONCEJAL GARRIDO: está de acuerdo con el Concejal Mercado y dice que le parece extraño que Banco Estado tenga esa información si todos los bancos están en esto.

Representante Gestión Global: dice que ellos revisan los movimientos transaccionales de la municipalidad de los últimos 12 meses y con esa información permite que los otros bancos puedan competir. Dice además que el único cajero que hay en la comuna le genera un beneficio al banco, no un costo.

CONCEJAL GARRIDO: porque pagarle a una empresa para que haga esto , eso me queda duda.

CONCEJAL JIMÉNEZ: dice que dado el avance tecnológico los bancos tienen la capacidad de indagar sobre los movimientos que tiene el municipio. Dice que si se paga el monto máximo es complicado para el municipio como Ñiquén y que ese dinero puede ser ahorrable, y que los bancos deban hacer estos trabajos con licitación.

ALCALDE: dice que es un tema engorroso y que si fuera como dice el Concejal Jiménez, todos los municipios lo harían.

CONCEJAL JIMÉNEZ: dice que con la cantidad de municipios que trabajó la empresa con la cantidad de municipios a nivel país, no es un número alto.

Representante Gestión Global: señala que tiene una estadística de los municipios que gestionan de forma autónoma las cuentas corrientes sin asesoría. Dice que la parte técnica no se puede homologar. Dice que ellos entregan todos los antecedentes para que los bancos puedan competir y mejorar los ingresos del municipio.

ALCALDE: dice que banco estado tiene la información del movimiento de los últimos doce meses.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: dice que no se arriesgaría a perder una licitación por no hacer un estudio. Dijo que estaba equivocado en su pensamiento al consultar a otros concejales( ) , porque si la empresa trae más dinero debería apoyar, porque será mucho mayor que los costos. Dice que hay que arriesgarse.

CONCEJAL GARRIDO: dice que la votación es libre y cada uno tiene su pensamiento, ningún otro concejal puede obligar a otro a votar.

CONCEJAL VALENZUELA: dice que traer recursos a la municipalidad es lo que se necesita. Dice estar dispuesto a votar a favor.

CONCEJAL JELDRES: dijo que al conversar con colegas de otros municipios les señalaban que en Ñiquén se estaba perdiendo mucha plata. Reconoce el trabajo de la empresa y que es favorable para el municipio que se pague después de que el informe señale que es favorable.

CONCEJAL MERCADO: compara la realidad de la municipalidad de San Fabián y supone que Ñiquén percibirá un monto similar. Pregunta al representante de la empresa y acepta una sola suma acordada.

Representante Gestión Global: señala que se puede ver una vez que estén los resultados y que lo aprueba el municipio.

SE LLAMA A VOTACION

A C U E R D O Nº 036/2020

Apruébese la oferta presentada por la empresa CONSULTORIAS Y CAPACITACION GLOBAL SPA Rut.- 76.138.663-8 en licitación pública ID 4328-26-LQ19 para suscribir "Diagnostico y Propuesta Técnica de Servicios e Ingresos Financieros para la Municipalidad de Ñiquén".

Aprueban Concejal Mercado; Concejal Jeldres, Concejal Valenzuela y Concejal Sepúlveda.

Rechaza Concejal garrido y Concejal Jiménez.

Se procedió a acuerdo y los concejales Valenzuela, Mercado, Sepúlveda, Jeldres votan a favor, pero los concejales Garrido y Jiménez votan en contra.

ALCALDE: acuerdo para solicitar anticipo de subvención para pagar los bonos de retiro de asistentas de la educación.

JEFE DAEM: señala que este proceso es el mismo que las veces anteriores. Señala el caso de una funcionaria a la cual se pidió un anticipo.

SE LLAMA A VOTACION

A C U E R D O Nº 037/2020

Apruébese la solicitud de Anticipo de Subvención Escolar para cancelar Bono Retiro Voluntario establecido en Ley 20.964 para la asistente de la educación , Sra. Graciela Del Carmen Sánchez Guerrero C.I. 8.562.359-1 , por un monto aprox. De $6.971.158 reajustable según IPC.

ALCALDE: **Acuerdo de licitación proyecto recolector aguas lluvias y mejoramiento para interior escuela Puertas de Virgüín.**

JEFE DAEM: esto ya se pasó el concejo anterior , (hace entrega de documento aclaratorio)indica que los oferentes tienen la opción de reclamar y hacer consultas. Dijo que había llegado un reclamo de unos de los contratistas, por eso se volvió a hacer los antecedentes, y se demostró que habían dos elementos que lo calificaron bajo, y el contratista quedó fuera. En el acta que se entregó señala las razones de por qué queda fuera y el acta de evaluación. Es para que los concejales supieran lo que pasó. Con esto se demuestra que el municipio actuó de buena fe. Esto es solamente para ratificar el resultado.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: pregunta sobre el cumplimiento de los requisitos.

JEFE DAEM: señaló que le habían comunicado que una cosa era un problema de fondo y lo otro de forma. De fondo, cuando hay diferencia en los montos del proyecto, el de forma es cuando hay un error de protocolo en los documentos y eso fue lo que ocurrió en el caso mencionado pero no es que hayan faltado documentos.

ALCALDE: **último acuerdo, traslado de patentes de alcohol.**

ADMINISTRADOR: señala el número de patente y dueña, del sector de Zemita, se arrendó a otra persona y se solicita el traslado al sector de San Roque, camino a San Jorge. Señala que se encuentran los antecedentes necesarios.

Los concejales manifiestan estar de acuerdo.

A C U E R D O Nº 038/2020

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el traslado de la siguiente Patente de Alcoholes según oficio del Encargado de Rentas y Patentes :

1).-PATENTE ROL Nº 400076

Giro :Supermercado de bebidas alcohólicas y almacén de propiedad de Sra. Ana Andrades Hernández , con domicilio en San José de Zemita SN , que ha sido arrendada por Don Bernardo Acevedo Uribe para ser trasladada al Sector de San Roque SN camino a San Jorge.

SE SIGUE CON LOS ACUERDOS

ALCALDE: lo otro es la modificación presupuestaria de lo que se aprobó en el concejo anterior sobre el servicio de mantención de alumbrado público, que pasaría al servicio de pago y cobranzas.

JEFE FINANZAS: señala que no pueden hacer modificaciones presupuestarias hasta el mes de marzo, dando a conocer al saldo final del año, pero apuntando a un Pago por causa judicial.

A C U E R D O Nº 039/2020

APRUEBESE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PARA EL PAGO DE LA CAUSA Rol de Mauricio Díaz CON MUNICIPLAIDAD DE ÑIQUEN POR $9.000.000.-

TRABAJADORES DEL ESTADIO ACOMPAÑADOS POR SU ABOGADO REPRESENTANTE

CONCEJAL GARRIDO: Como ya se terminó los acuerdos pueden participar en el concejo las visitas que se encuentran en la sala .

TODOS ACCEDEN

Abogado de Trabajadores Estadio (Pablo Cuevas): señala que viene en representación de 38 trabajadores, señalando que dichos trabajadores fueron desvinculados de sus labores sin cumplir requisitos legales y por ello impusieron una demanda a le empresa y a la municipalidad. Dice que en el mes de diciembre se dictaron las últimas sentencias, donde se determinó que la empresa debía pagar las sumas (aproximadamente de 280 millones de pesos en dos grupos de trabajadores). A un grupo se les debía en promedio 2 millones y medio, y al otro grupo le hacían malas cotizaciones, y el tribunal determinó que se les pagara todas las cotizaciones pero que aún no ha ocurrido. Se señala que Chanco debe pagar las deudas, pero el problema para la municipalidad es que Chanco es una empresa de papel que no tiene bienes, por eso, al no tener fondos, la deuda se hace efectiva sobre el ente demandante que es la Municipalidad de Ñiquén. En este momento se está en una etapa de cobranza. En primer lugar la empresa ganó el juicio y pudo retener los pagos, pero si el Gobierno Regional gana, la empresa deja de ser acreedora de ese dinero y ni la Municipalidad ni los trabajadores pueden hacer uso de ese dinero porque no habría deuda del gobierno regional con la empresa. Se llegó a un acuerdo para pagar de los 110 millones, 67 millones. Después vino una segunda etapa de propuestas con el Gobierno Regional donde se concluyó que era imposible pagar con los 67 millones a todos los trabajadores. Se señala que no es dinero municipal lo que está en juego, sino que viene del Gobierno Regional. Pregunta si hay voluntad del concejo para que los 27

trabajadores se pueda pagar con el dinero con cargo del Gobierno Regional, y necesitan que la Municipalidad firmen ese acuerdo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: pregunta si el acuerdo tiene que hacerse con el Gobierno Regional.

ALCALDE: señala que el tema se conversó con el equipo jurídico y están tratando de dar una solución a los trabajadores.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: señala que lo principal es que hay precautoria interpuesta, pero dice que si permanecen en el tiempo las precautorias los trabajadores tendrán que seguir esperando, hay un problema del tiempo. Se indica además que quedarían once trabajadores pendientes. Hay una propuesta de esos once trabajadores de un monto de 150 millones aproximadamente, pero es un tema que se debe debatir.

CONCEJAL GARRIDO: pregunta qué parte e compete al concejo sobre dicha situación.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: le compete una vía de solución rápida sobre los 11 trabajadores, de lo contrario el tema se desfasa en el tiempo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: este es un tema que nos tiene preocupados, pero que hay que solucionar este problema a la brevedad. Le señala al Alcalde que pueda dar el visto bueno a la mesa (el Alcalde dice que por esa razón están discutiendo el tema).

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: señala que el tema de los 27 trabajadores se puede solucionar rápidamente en una semana, el problema es con los otros 11 trabajadores.

CONCEJAL MERCADO : les dice a los trabajadores (como una señal de empatía) que han pasado malos ratos y que gran parte del Concejo Municipal no aceptó a la empresa que estuvo a cargo de la obra pero que la Contraloría General de la República dio el visto bueno a la empresa. Le pide al Alcalde y equipo de abogados que den el máximo empeño y solución lo más pronto posible.

CONCEJAL JIMÉNEZ: señaló que la decisión de la Contraloría se debió a una apelación que hizo el municipio, y que tenía desconfianza desde antes de que existiera contrato. Señala

además de a la buena voluntad de los concejales para dar solución al tema, y que si hay propuesta de solución del municipio él está dispuesto a aprobar.

CONCEJAL GARRIDO : señaló que también no les daba confianza la empresa. Dijo que cuando vino la otra empresa también estuvo en contra. Dice que si depende de su voto dar una solución al problema estará apoyando.

CONCEJAL JELDRES: les dice a los trabajadores que siempre se ha trabajado de darles una solución. Dijo que elegir o no una empresa no depende mucho de los concejales. Cree que la responsabilidad es compartida pero que contaran con su apoyo.

ALCALDE: señala que se debe poner empeño a la vida y trabajar intensamente, dijo que iban a poner su máximo esfuerzo y que ha pagado los costos, y que algunas empresas mienten mucho para ganar una licitación, pero que el Municipio y el Concejo tiene toda la disposición de solucionar esto .

CONCEJAL VALENZUELA: señaló que hay que buscar soluciones rápidas y concretas. Dijo que iba a estar monitoreando y llamando a los trabajadores sobre el proceso.

ABOGADO TRABAJADORES: señaló que el tema jurídico ya se destrabó. Dijo que el Gobierno Regional se iba a comprometer a no dilatar el tema y a que la deuda no se quedara sin pagar, pero debe haber un trámite necesario, que el intendente firme y que firmen 4 personas. Señaló además que en dicho momento no hay dinero líquido para pagar, y que a la Municipalidad le conviene que esto se solucione lo más pronto posible.

ALCALDE: señaló que si es necesario hacer un concejo extraordinario se debe hacer.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: dijo que esa semana se iban a jugar todas las cartas, pero dejo en claro que no es que en una semana más se les pague, mentiría si se les da una fecha exacta de pago.

ABOGADO TRABAJADORES: les dice a los trabajadores que lo importante es que la Intendencia firme porque allí se asegura el pago.

Comienza a hablar un trabajador pidiendo al Concejo que firme un documento que les asegure la solución señalando casos anteriores en que fueron perjudicados. Pero el Abogado de los Trabajadores les aclaró el tema, donde también participó en la aclaración el Administrador Municipal, en conjunto con el Concejo Municipal. Se generó una pequeña discusión y desorden en el Concejo. Frente al caso de pedir un documento que asegure solución, un concejal dijo que en el acta del concejo quedaba plasmado lo que se discutía y que dicho documento es oficial. Comienza a hablar un trabajador contando algún testimonio sobre el proceso y manifiesta sus opiniones, pidiendo que se deje en documento una forma de garantizar de que darán la solución.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: reconoce el buen comportamiento que han tenido durante el tiempo a los trabajadores que están en la sala. Señala que los concejales están apoyando a que se solucione esto luego. Dijo que depende del Gobierno Regional la firma, pero el compromiso está.

ABOGADO TRABAJADORES: dice que está bastante avanzado con el Gobierno Regional y se puede cerrar dentro de la próxima semana. Diciendo que les interesa que el Gobierno Regional quede amarrado al pago.

ALCALDE: muestra el documento del 2 de diciembre del año 2019, donde se analizaron varios temas jurídicos con el equipo jurídico sobre el tema del estadio. Les da la misión al Administrador Municipal para que trabaje en conjunto con el Abogado de los Trabajadores.

(SE DESPIDEN, AGRADECEN Y SALEN DE LA SALA LOS TRABAJADORES QUE VISITABAN EL CONCEJO MUNICIPAL).

EL ALCALDE PREGUNTA A LOS CONCEJALES SI PUEDEN HACER EL CONCEJO EL DÍA MIÉRCOLES, EL CONCEJAL JIMÉNEZ PREGUNTA SI EFECTIVAMENTE ESTARÁ EL ALCALDE Y EL CONCEJAL MERCADO SEÑALA QUE ESE DÍA NO ESTARÁ PRESENTE.

EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL SEÑALÓ QUE HASTA EL GOBIERNO REGIONAL LE QUEDÓ GRANDE ESTE PROBLEMA DEL ESTADIO, DICIENDO QUE LA ÚNICA SOLUCIÓN

VIABLE ES LA QUE SE CONVERSÓ. SEÑALA DESDE SU OPINIÓN QUE AL FIRMAR EL AVENIMIENTO NO ES NECESARIO EL ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL, A NO SER QUE EL GOBIERNO REGIONAL EXIJA UN ACUERDO DEL CONCEJO CUANDO SE FIRME LO MENCIONADO. SE DA POR FINALIZADO EL TEMA.

EL ALCALDE PIDE FIJAR LOS CONCEJOS

EL MIÉRCOLES 19 DE FEBRERO A LAS 10:00 HRS Y EL MIÉRCOLES 26 A LA MISMA HORA PARA LOS CONCEJOS MUNICIPALES.

ACUERDOS

A C U E R D O Nº 027

Apruébese compromiso para asumir los Costos de Mantención y Operación del Proyecto, que será postulado a fuente de financiamiento PMU-EMERGENCIA DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL (SUBDERE).-

1.-“CONSTRUCCION DE CAMARINES PARA CANCHA DE FUTBOL SECTOR SAN ROQUE, COMUNA DE ÑIQUEN” Y QUE SERÁ POSTULADO A FUENTE DE FINANCIAMIENTO PMU-EMERGENCIA DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL (SUBDERE)

COSTOS		MENSUAL ($)	ANUAL ($)
OPERACIÓN	AGUA	20.000	$ 240.000
	LUZ	25.000	$ 300.000
MANTENCIÓN		30.000	$ 360.000
TOTAL			**$ 900.000.-**

A C U E R D O Nº 028

Apruébese compromiso para asumir los Costos de Mantención del Proyecto, que será postulado a fuente de financiamiento Fondo Regional de Inicitaiva Local (FRIL) año 2020.-

1.-"CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL CANCHA Y CIERRE RECINTO CANCHA FUTBOL SAN ROQUE, COMUNA DE ÑIQUEN" CODIGO BIP 40021332-0 Y QUE SERÁ POSTULADO A FUENTE DE FINANCIAMIENTO FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL) DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE AÑO 2020

COSTOS	MENSUAL ($)	ANUAL ($)
COSTOS DE MANTENCIÓN	30.000	$ 360.000

A C U E R D O Nº 029

Apruébese compromiso para asumir los Costos de Mantención y Operación del Proyecto

1.-"ADQUISICION CAMION DOBLE CABINA COMUNA DE ÑIQUEN , ASOCIACION PUNILLA , CODIGO BIP Nº 40018466-0

Maquinaria Municipal de Ñiquén	**Costos de Operación y Mantención**
CAMION DOBLE CABINA	**$15.651.080.-**

Valores calculados en base a kilometraje de 50.000 km/año

A C U E R D O Nº 030

El Honorable Concejo Municipal de Ñiquén certifica que ha tomado conocimiento de la Planilla de Dotación en que consta el estado del Camión ¾ Doble Cabina presentada por el Sr. Encargado de Maquinarias Municipal , Don Héctor Monroy , y que debe ser adjuntado al presente acuerdo para postular al proyecto **"ADQUISION CAMION DOBLE CABINA COMUNA DE ÑIQUEN , ASOCIACION PUNILLA** , CODIGO BIP Nº 40018466-0 , para ser presentado al Gobierno Regional de Ñuble .

A C U E R D O Nº 031. -

Apruébese Dar de Baja del Inventario el vehículo Municipales que en detalle se enuncia, de propiedad municipal, una vez que sean aprobados los recursos por parte del Gobierno Regional en la evaluación positiva de del Proyecto denominado "REPOSICION CAMION ALJIBE , COMUNA DE ÑIQUEN ", CÓDIGO BIP N° 40014894-0" , de La Asociación Punilla .

Maquinaria Municipal de Ñiquén
Camión Aljibe Patente DRJB – 55-2(siniestrado)

A C U E R D O Nº 032/2020

Apruébese asumir Costos de Operación y Mantención del Proyecto denominado "REPOSICION CAMION ALJIBE , COMUNA DE ÑIQUEN ", CÓDIGO BIP N° 400014894-0" , por un monto total de $91.907.940.- presentado al Gobierno Regional, por La Asociación Punilla .

Maquinaria	Costos de Operación y Mantención anual	Costos aprobados en acuerdo Nº052/2019	Diferencia por aprobar
CAMION ALJIBE PATENTE DRJB-55-2	$18.818.408.-	$17.512.782.-	**$1.305.626**
TOTALES	$18.818.408.-	$17.512.782.-	**$1.305.626**

A C U E R D O Nº 033

El Honorable Concejo Municipal de Ñiquén certifica que ha tomado conocimiento de la Planilla de Dotación en que consta el estado del Camión Aljibe (siniestrado) Patente DRJB-55-2, presentada por el Sr. Encargado de Maquinarias Municipal , Don Héctor Monroy , y que debe ser adjuntado al presente acuerdo para postular al proyecto **"REPOSICION CAMION ALJIBE , COMUNA DE ÑIQUEN , ASOCIACION PUNILLA** , CODIGO BIP Nº 40014894-0 , para ser presentado al Gobierno Regional de Ñuble .

A C U E R D O Nº 034/2020

Apruébese la postulación del Proyecto denominado "REPOSICION 2 CAMIONETAS MUNICIPALES , COMUNA DE ÑIQUEN ", CÓDIGO BIP N° 40015522-0" , de La Asociación Punilla , por un monto de $65.180.000.-

Las camionetas Municipales que se identifican más abajo ya fueron DADAS DE BAJA , según certificado del Encargado de Maquinaria , acción realizada en Remate Municipal conforme a Decreto Nº3499 del 2018.

Vehículos Municipales Comuna de
Camioneta Nissan Terrano año 2003 Patente BZ 8001-2
Camioneta Nissan Terrano año 2011 Patente CK 8001-2

A C U E R D O Nº 035/2020

Apruébese asumir Costos de Operación y Mantención del Proyecto denominado "REPOSICION 02 CAMIONETAS MUNICIPALES , COMUNA DE ÑIQUEN ", CÓDIGO BIP N° 400015522-0" , por un monto total de $65.180.000.- presentado al Gobierno Regional, por La Asociación Punilla .

Maquinaria	Costos de Operación y Mantención anual
Camioneta 4x4 (valor corresponde a una unidad)	$13.603.757.-
TOTALES	$13.603.757.-

A C U E R D O Nº 036/2020

Apruébese la oferta presentada por la empresa CONSULTORIAS Y CAPACITACION GLOBAL SPA Rut.- 76.138.663-8 en licitación pública ID 4328-26-LQ19 para suscribir " Diagnostico y Propuesta Técnica de Servicios e Ingresos Financieros para la Municipalidad de Ñiquén".

Aprueban Concejal Mercado; Concejal Jeldres, Concejal Valenzuela y Concejal Sepúlveda.

Rechaza Concejal garrido y Concejal Jiménez

A C U E R D O Nº 037/2020

Apruébese la solicitud de Anticipo de Subvención Escolar para cancelar Bono Retiro Voluntario establecido en Ley 20.964 para la asistente de la educación , Sra. Graciela Del Carmen Sánchez Guerrero C.I. 8.562.359-1 , por un monto aprox. De $6.971.158 reajustable según IPC.

A C U E R D O Nº 038/2020

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el traslado de la siguiente Patente de Alcoholes según oficio del Encargado de Rentas y Patentes :

1).-PATENTE ROL Nº 400076

Giro :Supermercado de bebidas alcohólicas y almacén de propiedad de Sra. Ana Andrades Hernández , con domicilio en San José de Zemita SN , que ha sido arrendada por Don Bernardo Acevedo Uribe para ser trasladada al Sector de San Roque SN camino a San Jorge.

A C U E R D O Nº 039/2020

APRUEBESE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PARA EL PAGO DE LA CAUSA Rol de Mauricio Díaz CON MUNICIPLAIDAD DE ÑIQUEN POR $9.000.000.-

Se levanta la sesión 16:20 hrs. pm

GABRIEL ORTIZ ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FÉ

MANUEL PINO TURRA
ALALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- DOMINGO GARRIDO TORRES :_____

2.- JOSE MERCADO FUENTES : _____ _____

.

3.- ALVARO JELDRES ACUÑA :_____

4.-ALEX VALENZUELA SANCHEZ :_____

5.- JOHN SEPULVEDA SALAZAR :_____

6.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA :_:_____